

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 443

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 224/26
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO
INSTITUCIONAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO DENOMINADO
"LA FORMA DEL BOSQUE".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

24 AGO. 2026

Lorena Karina PACHECO
A/C Jefatura de Departamento

MESA DE ENTRADAS
Nº 443 Hs: 9:46

PODER LEGISLATIVO
FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 AGO 2026

VISTO la nota presentada por la Presidenta de la Asociación Civil Escuela Austral de Patinaje, Sra. Mónica ISSA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial al proyecto institucional, artístico y deportivo denominado "La Forma del Bosque", el cual se llevará a cabo el día 22 de agosto del corriente año en la ciudad de Ushuaia, con carácter libre y gratuito para toda la comunidad.

Que la mencionada institución se destaca por la formación de patinadores sobre hielo tanto a nivel recreativo como competitivo, abarcando un amplio rango etario.

Que la entidad impulsa anualmente proyectos de gran envergadura; habiendo desarrollado con notable éxito durante las temporadas 2024 y 2025 la propuesta "Mapas en el Hielo", producciones que convocaron a una masiva audiencia de alrededor de 400 espectadores en cada edición.

Que la presente producción artística y coreográfica busca plasmar sobre la pista la identidad, memoria, fragilidad y resiliencia de la naturaleza fueguina, mediante una puesta en escena que contará con un imponente despliegue de luces, sonido, pantallas gigantes y un elenco constituido por 80 patinadores de la escuela, quienes compartirán el espacio junto a destacados artistas y cantantes locales.

Que, por lo expuesto, se considera oportuno otorgar el reconocimiento solicitado a fin de poner en valor una iniciativa que amalgama el desarrollo deportivo, la expresión artística y el sentido de comunidad.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el proyecto institucional, artístico y deportivo denominado: "La Forma del Bosque", a realizarse el día 22 de agosto del corriente año en la ciudad de Ushuaia, en virtud de lo solicitado por la Asociación Civil Escuela Austral de Patinaje y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

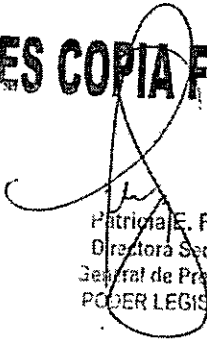
COPIA FIEL

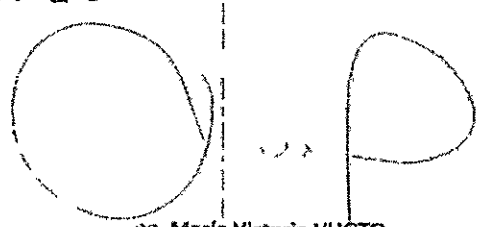
ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.
ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda.
Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

224/26

ES COPIA FIEL


Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


eg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

Firmado Electrónicamente por
JEFE DEPARTAMENTO LOCKLEY DOWLING
PATRICIO FEDERICO
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego
DIRECCION DESPACHO DE PRESIDENCIA
24/08/2026 09:42

